CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10 AM

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
Y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12072

El congresista de la República que suscribe **ALEX RANDÚ FLORES RAMIREZ**, de conformidad a la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción.

Considerando:

Que, con fecha 04 de marzo de 1969 durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado se emitió el Decreto Supremo N° 006-1969/EP mediante el cual se estableció el pago mensual de cien soles de oro (S/. 100.00) a los estudiantes de los planteles oficiales de Educación Secundaria Común, Educación Secundaria Técnica, Mando Intermedio y Formación Magisterial que desaprobaran algún curso dentro del año lectivo.

Que, los días 21 y 22 de junio de 1969 marcaron un episodio crucial en la historia de nuestro país, cuando un grupo valiente de campesinos, estudiantes de todos los niveles educativos, comerciantes y artesanos del pueblo de Huanta y Huamanga que afectados por la medida salieron a las calles, inmolándose en un acto de protesta ante la emisión del DS N° 006-1969, logrando así que mediante Decreto Ley N° 12391 de fecha 25 de junio, se derogue el decreto supremo que exigía un pago de 100 soles mensuales por cada curso desaprobado, lográndose retornar a la gratuidad en la educación de todos los niveles.

Que, el sacrificio de estos héroes no solo resonó en Huanta y Huamanga, sino que tuvo un impacto significativo a nivel nacional. La presión pública resultante llevó finalmente a la derogación del Decreto Supremo y al reconocimiento del derecho fundamental a una educación gratuita en todos los niveles educativos para los habitantes de estas regiones y más allá.

Que, por todo lo expuesto se propone la conmemoración anual de los días 21 y 22 de junio de 1969, como una forma de reconocer y honrar el sacrificio de aquellos que lucharon por el acceso igualitario a la educación en nuestro país. Esta conmemoración no solo será un acto de justicia histórica, sino también un recordatorio de los valores fundamentales de equidad y solidaridad que inspiraron a nuestros antepasados.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar un efusivo saludo a la población de Huanta y el colegio Gonzales Vigil de Huanta a las organizaciones sociales, comerciantes y artesanos del pueblo de Huanta y Huamanga, en el marco de la conmemoración de los 55 años de la "Lucha por la Gratuidad de la Educación" realizada los días 21 y 22 de junio del presente.

Segundo: Disponer que, a través del señor alcalde provincial de Huanta Sr. Belisario Lope Romaní, se exprese de manera extensiva este saludo a todos los miembros de la comunidad de Huanta y al pueblo ayacuchano.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 17:39:27-0500

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe